Pisba, 01 de octubre de 2026

Señora:
OLGA ENITH PEREZ CUTA
Ciudad

REF: SOLICITUD PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Con el fin de dar trámite a la selección del contratista que pueda desarrollar las actividades establecidas en el estudio previo que se anexa a continuación me permito invitarla a presentar propuesta para la contratación directa cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA DEL MUNICIPIO DE PISBA - BOYACÁ PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA COMISARIA DE FAMILIA Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA Y POBLACIÓN VULNERABLE".**

1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Debe tener la disponibilidad de tiempo y el conocimiento en el tema, para desarrollar el Objeto y, además realizará las siguientes actividades:

Actividades relacionadas con la COMISARÍA DE FAMILIA:

1. Diagnosticar, evaluar, intervenir y dar seguimiento en salud mental a los usuarios de la comisaria de familia en el área urbana y rural del municipio de Pisba.
2. Crear y atender una línea de escucha en asuntos relacionados con la salud mental.
3. Elaborar y actualizar planes de atención individual y familiar, con metas claras de intervención, seguimiento y evaluación periódica, de conformidad con los estándares de Atención Integral en la Comisaría de Familia.
4. Brindar asesoría y orientación en Psicología, rutas de atención, dirigida a los usuarios e informar respecto a los servicios intersectoriales disponibles.
5. Coordinar acciones interinstitucionales con entidades para garantizar la efectiva restitución de derechos y la atención integral de casos, cuando se requiera.
6. Realizar acompañamiento en comités institucionales y el comité intersectorial de salud mental, elaborando las actas de las sesiones que se surtan.
7. Actualizar y socializar protocolos de atención (violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato a adultos mayores) entre el equipo de la Comisaría.
8. Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención.
9. Aplicar el instrumento de valoración del riesgo a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar donde se determinar el nivel de riesgo. Practicar los demás instrumentos específicos que se requieran para el

diagnóstico de situaciones de alerta o peligro que puedan aquejar las víctimas de la comisaria de familia.

10. Practicar pruebas que el Comisario o Comisaria considere útiles, conducentes y pertinentes.
11. Participar en las campañas de Prevención a la Violencia intrafamiliar y maltrato infantil con enfoque de Género apoyándose en los programas y proyectos institucionales.

Actividades relacionadas con el PROGRAMA CENTRO VIDA:

1. Diseñar e implementar talleres y grupos de apoyo sobre fortalecimiento de vínculos familiares, afrontamiento de conflictos y habilidades para la vida, tanto para beneficiarios del Programa Centro Vida como para población general.
2. Facilitar espacios de psicoeducación para cuidadores y familiares de los adultos mayores beneficiarios del Programa Centro Vida.
3. Diseñar e implementar intervenciones grupales de apoyo emocional y fortalecimiento de redes afectivas, enfocadas en el manejo de duelo, autoestima, sentido de vida y promoción del envejecimiento activo.
4. Diagnosticar, evaluar y dar seguimiento en salud mental a los usuarios del programa centro vida en el área urbana y rural del municipio de Pisba.

Actividades transversales (aplican tanto a la Comisaría como a Centro Vida):

1. Velar por la confidencialidad y manejo ético de la información de los usuarios, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales) y el Código Deontológico y Bioético de la profesión de Psicología.
2. Las demás funciones que le sean asignadas por el superior jerárquico de manera verbal o escrita y las que de manera reglamentaria se llegaren a adicionar en el futuro, conforme a la naturaleza del cargo.

2) PLAZO Y VIGENCIA: DOS (02) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS (Contados a partir de la suscripción del acta de inicio).

3) VALOR DEL PRESUPUESTO: DIEZ MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE **($10.052.357,16)**

4) DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA:

Documentos habilitantes para contratar de ley (RUT, Antecedentes Disciplinarios y Fiscales, Documento de Identidad), hoja de vida de la función pública, declaración de Bienes de la función pública y demás documentos que el proponente aporte con el fin de acreditar la experiencia e idoneidad requerida.

5) TERMINO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Un (01) día a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación.

6) FIRMA DE CONTRATO: Una vez sea aceptada la propuesta.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
Dra. MANUELA PIDIACHE RUIZ
Alcaldesa Municipal Pisba – Boyacá

RESPONSABLES	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre completo	ERNESTO CANTOR	MANUELA PIDIACHE RUIZ	MANUELA PIDIACHE RUIZ
Cargo	Apoyo a contratación	Alcaldesa Municipal	Alcaldesa Municipal